

RESOLUCIÓN NÚMERO 000221 DEL 03 de Marzo de 2012

Mediante la cual se prorroga el período para la publicar la evaluación definitiva y las respuestas las observaciones al informe preliminar y las etapas subsiguientes del proceso ICFES CP-003, cuyo objeto es “Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 12 de la ley 1324 de 2009, el artículo 9º del Decreto 5014 de 2009, y el Acuerdo 014 de 2011 expedido por la Junta Directiva¹,

CONSIDERANDO:

Que mediante acto de fecha 06 de marzo de 2012 se ordenó la apertura del proceso de Convocatoria Pública CP-003-2012, cuyo objeto es “Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”.

Que el día 16 de Marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en el cronograma, se realizó el cierre del proceso.

Que actualmente, el Comité de Evaluación se encuentra revisando el Informe Preliminar de Evaluación y recibiendo las respuestas que los proponentes deben enviar para responder las observaciones realizadas por los participantes en el proceso, y en aras de la transparencia, considera pertinente solicitar aclaraciones adicionales sobre documentación aportada por los proponentes, las cuales recaen sobre requisitos verificables, por lo que se considera necesario prorrogar el plazo establecido en el cronograma del proceso.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Se ordena prorrogar el plazo establecido en el pliego de condición ICFES–CP–003-2012 y la Adenda 1, en la siguiente forma:

¹ Manual de Contratación del ICFES.

RESOLUCIÓN NÚMERO 000221 DEL 03 de Marzo de 2012

Mediante la cual se prorroga el período para la publicar la evaluación definitiva y las respuestas las observaciones al informe preliminar y las etapas subsiguientes del proceso ICFES CP-003, cuyo objeto es “Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación”.

Plazo para responder observaciones por parte de los proponentes observados.	Desde el 29/03/2012 hasta el 09/04/2012	A los Correos electrónicos gherazo@icfes.gov.co contratación@icfes.gov.co o físicamente en las instalaciones del ICFES CII 17 No. 3-40 Piso 2, Oficina de correspondencia.
Publicación Informe Final y respuesta a las Observaciones.	11/04/2012	Página web www.icfes.gov.co
Adjudicación.	12/04/2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
Elaboración y perfeccionamiento del contrato.	Del 13/04/2012 al 17/04/2012	Proyección: Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D. C., a los 3 días del mes de Abril de 2012.

ORIGINAL FIRMADO
MARGARITA PEÑA BORRERO
 Directora General ICFES

Proyectó: GHA